

Escrito por Gabinete de Prensa
Miércoles, 20 de Febrero de 2013 11:38



El Ayuntamiento de San Bartolomé informa que el procedimiento abierto para la licitación pública del arrendamiento del local (B-68) de titularidad municipal, sito en el Centro Comercial Deiland de Playa Honda con acceso desde el exterior de la Calle Chimidas, cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de La Provincia nº 10, de fecha 21 de enero de 2013, fue declarado desierto por no haberse presentado oferta alguna, por lo que de acuerdo al artículo 170 y 178.1c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha iniciado el correspondiente procedimiento negociado sin publicidad.

Aquellas personas físicas o jurídicas que estuvieran interesadas en el arrendamiento del citado local cuya superficie útil es de 55,45 m², deberán solicitarlo por escrito presentado en este Ayuntamiento o remitido vía fax al nº 928.52.00.65, en un plazo NO SUPERIOR A CINCO DÍAS, al objeto de que sean invitados al procedimiento negociado sin publicidad correspondiente, mediante la posterior carta de invitación. Podrán consultar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas Particulares en la página web del Ayuntamiento de San Bartolomé, (archivo.sanbartolome.es), en la sede electrónica (a la derecha de la página), apartado "Perfil del contratante".